



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120579

CUI. 11001020400020210233800

ACCIONANTE HERNANDO PULIDO PRIETO

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 17 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, a través del cual se **ORDENO VINCULAR** al Juzgado 12 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de dicha ciudad, al Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta, así como las partes e intervenientes reconocidos al interior del trámite penal bajo consecutivo 68001600015920151495500, a la acción de tutela promovida por **HERNANDO PULIDO PRIETO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Juzgado 6º Penal del Circuito con Función de Conocimiento, la Fiscalía 39 Especializada y la Fiscalía 40 Seccional, todas de esa ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal bajo consecutivo 68001600015920151495500, en especial a Diego Fernando Mantilla Camacho (victima), a los apoderados que lo representaron a lo largo del proceso. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal0051h@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco